

## Crónica de las XXV Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política

Las Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, han alcanzado su madurez, celebrando este año (2015), si se nos permite, sus bodas de plata, con ese número mágico de XXV Jornadas. Fueron organizadas por el Departamento de Filosofía Jurídica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) durante los días 16 y 17 de abril de 2015, a cargo de un Comité organizador compuesto por los Profesores del Departamento de Filosofía Jurídica Narciso Martínez Morán, Ana María Marcos del Cano, Mercedes Gómez Adanero, Rafael Junquera de Estéfani, María Eugenia Gallo Santa Cecilia, Raúl Sanz Burgos y Josu Cristobal de Gregorio. Todos ellos realizaron una labor plausible, tanto en las ideas aportadas en las reuniones del grupo como en las tareas encomendadas a cada uno en particular. Como coordinador del Comité Organizador quiero agradecer su dedicación y responsabilidad, a la cual se debe, en gran parte, el éxito de la organización, como ha sido reconocido por muchos asistentes, e incluso por nuestra Facultad de Derecho y por la propia Universidad (UNED). Quisiera mencionar también la imprescindible tarea realizada durante todo el proceso de organización y celebración de las Jornadas por la Secretaria de nuestro Departamento María Ángeles Lorenzo García (Nines).

El tema elegido para el desarrollo de las Jornadas había sido: «*Nuevo Derecho, Nuevos Derechos*», el cual se desarrolló en cuatro sesiones: La primera el 16 de abril por la mañana, moderada por la profesora Mercedes Gómez Adanero, con una ponencia inaugural a cargo del profesor Antonio Enrique Pérez Luño que, con el mismo título marco que las Jornadas, abrió paso a los problemas más específicos y concretos planteados en las tres sesiones restantes.

La segunda sesión fue moderada por el profesor Francisco Puy Muñoz y en ella se impartieron dos ponencias: Una a cargo del profesor Pedro Serna Bermúdez bajo el título «*Una discusión analítica del problema de los nuevos derechos*» y la segunda a cargo de la profesora Patricia Cuenca Gómez que disertó sobre «*Derechos Humanos y discapacidad: La renovación del discurso justificatorio y el reconocimiento de nuevos derechos*».

En la tarde del 16 de abril se expusieron las comunicaciones presentadas sobre cuestiones relacionadas con la problemática de las Jornadas, que se desarrollaron en torno a tres paneles moderados por la Profesora Ana María Marcos del Cano, Raúl Sanz Burgos y Josu Cristobal de Gregorio. Se habían presentado un total de 57 comunicaciones cuyos comunicantes procedían de 28 universidades (públicas y privadas) españolas e iberoamericanas y varias de las comunicaciones procedían de doctores o personas no adscritas propiamente a la Universidad pero que sintonizan con la Filosofía del Derecho y los problemas que se habían planteado en estas Jornadas.

Durante el día 17 de abril se desarrollaron la tercera y cuarta sesión de las Jornadas. En la tercera sesión, moderada por el profesor Luis Prieto Sanchís, se expusieron dos ponencias. En la primera de ellas la profesora Ángeles Solanes Corella abordó el tema «*Derechos, Fronteras y Orden Internacional*» y, en la segunda el profesor Íñigo de Miguel disertó sobre «*La construcción de un suelo de derechos sociales y medioambientales: Una nueva y acuciante necesidad*».

Y, ya en la cuarta y última sesión, moderada por la profesora Francesca Puigpelat Martí, la profesora Marisa Iglesias Vila desarrolló el tema «*¿Los derechos humanos como derechos especiales? Algunas ventajas de una concepción política de los derechos humanos*» y el profesor brasileño Lenio Luiz Streck pronunció su conferencia sobre «*Las transformaciones del Derecho: Clasicismo y contemporaneidad*».

Es importante reseñar que las Jornadas de este año, además de los miembros de la Asociación Española de Filosofía Jurídica y Política han podido seguirse, a través de la Red, por alumnos de Másteres y Doctorado, especialmente de la UNED, pues se abrió la matrícula online y se transmitieron en directo. Se realizaron un total de 157 inscripciones en las Jornadas y las siguieron en directo una media de 120 personas, pues nos consta que algunos profesores y doctorandos de la UNED, no inscritos, asistieron a varias ponencias. Entre los alumnos inscritos online hubo varios de universidades Iberoamericanas, Portugal e Italia.

Cabe resaltar que hemos recibido felicitaciones por la organización de las Jornadas y, de manera especial por la calidad de las ponencias, por el ambiente y por la fuerza y el ejemplo de nuestra Sociedad de Filosofía Jurídica y Política.

Al finalizar la tarde del día 16 de abril tuvo lugar la Asamblea anual de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, abriendo la sesión el Presidente, Profesor Francisco Javier Ansuátegui Roig, de la Universidad Carlos III de Madrid. Durante ella se expusieron las actividades y novedades más importantes llevadas a cabo por la Junta de la Sociedad y por el Consejo de Redacción del Anuario. Lo más relevante de la asamblea fue, sin duda, la elección de la nueva Junta de la Sociedad, cuya presidencia, al haber renunciado el Profesor Ansuátegui a presentarse a una nueva reelección, recayó en la Profesora Ana Rubio Castro de la Universidad de Granada, quien, como nueva Presidenta de la Sociedad, agradeció la labor realizada por el Presidente cesante, el Profesor Ansuátegui Roig, y su Junta saliente. Finalmente se propuso y se acordó que las XXVI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, se celebrarán en 2017 en la Universidad de Girona, recayendo la organización de las mismas en nuestros compañeros de Filosofía del Derecho de dicha universidad.

Finalizadas las Jornadas, la Comisión Organizadora entregó los certificados de participación en las mismas a todos los asistentes y a todos aquellos

que las siguieron online. Se comunicó a los ponentes que enviaran sus ponencias para ser publicadas en la sección monográfica del Anuario de Filosofía del derecho, después de someterse a la correspondiente revisión por pares. La misma comunicación se hizo a los autores de comunicaciones que quisieran publicarlas en el anuario o en los *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*. No obstante, e independientemente de la publicación de las Ponencias o Comunicaciones que se realice en el *Anuario* y/o en *Cuadernos Electrónicos*, la Comisión Organizadora de las Jornadas reunirá todas las Ponencias y Comunicaciones de las XXV Jornadas de Filosofía Jurídica y Política y las editará en un CD con su correspondiente ISBN, excepto aquellas de quienes nos han pedido que desean no sean publicadas. Tan pronto haya finalizado la impresión del CD. Lo enviaremos a todos los inscritos en la Jornadas. En todo caso esta publicación se realizará en colaboración con los responsables del Anuario para no entrar en colisión con las normas de publicación y calidad de nuestro Anuario.

En nombre de toda la Comisión Organizadora de estas XXV Jornadas de Filosofía Jurídica y Política queremos agradecer a la Junta Directiva, en la persona de su anterior Presidente, Profesor Ansuátegui Roig, y todos sus miembros, la enorme colaboración que nos dispensaron y el constante apoyo recibido. Igualmente agradecemos las sugerencias recibidas y el apoyo de todos los compañeros de la Sociedad y asistentes a las Jornadas. Fue un placer para nosotros entregar algo de nuestro tiempo al servicio de la Sociedad y de todos los asistentes a las Jornadas, como muchos otros compañeros de otras Universidades lo habéis hecho en años anteriores y seguiréis haciéndolo en el Futuro. En nombre de toda la Comisión gracias a todos y disculpad los fallos que pudimos tener.

Narciso MARTÍNEZ MORÁN  
Director del Departamento de Filosofía Jurídica de la UNED



**V**

**OBITUARIO**



## En recuerdo de nuestro compañero y amigo José Luis Serrano

Recordar y conmemorar a José Luis Serrano nos exige hacer balance de su dimensión de profesor, escritor, investigador y político, aspectos de su persona que no siempre son fáciles de delimitar, pues desde sus inicios académicos, el conocimiento científico, la política y la cultura se encuentran estrechamente ligados. Creo que entenderemos mejor al hombre y académico-docente si utilizamos sus propias palabras, contenidas en su autobiografía. Él mismo reconocía que toda biografía, o autobiografía, es un género literario, y que el mismo acto de escribir es una forma de hacer autobiografía cifrada. José Luis Serrano nos relata su niñez como una etapa vibrante y solitaria, como la de todo niño o niña; su adolescencia grupal y pandillera, que cree que le marcó como un sentimental, apasionado y alejado del poder. Sus recuerdos sobre el aprendizaje en el colegio son muy críticos. Creía que a cualquier menor se le debe adiestrar en la felicidad (no ser feliz), respetarle en su propio desarrollo y en su percepción de no finitud. Critica que en los colegios se le haga soportar a las y los adolescentes problemas que no son suyos.

Su experiencia como padre, como padre comprometido en la crianza y educación de sus dos hijos e hija, le hace preocuparse por los métodos educativos excesivamente dogmáticos, «el niño tiene derecho a que los adultos le muestren la naturaleza, la lengua y los rudimentos de la psique humana; pero también tienen derecho a que los adultos no le pasemos las *«neuras»*, las justificaciones ideológicas, la carga de la historia de instituciones como las órdenes religiosas, ni siquiera el peso de los santos de vida ejemplar. Esto no es anticlericalismo, diría lo mismo de los colegios comunistas si los hubiera. Un niño no tiene que ser educado para ser cristiano o para ser comunista o para ser deportista. Me atrevo a decir más: un niño tiene que ser informado, pero no formado».

Su paso por el Instituto Suárez, durante el curso de orientación universitaria (COU), supuso para él una ruptura con respecto al sistema educativo que había marcado su adolescencia, y que decía haber vivido con agobio. Por primera vez se tropieza con un profesorado al que sólo le mueve el interés por enseñar conocimiento, no por conformar conciencias moduladas en ciertas verdades. Añadiendo que «aquel año en el instituto público fue más